

## CIRCULAR 77

### **HORARIOS DE OPERACION DE LAS PUERTAS (3) GARITAS**

El Comité acogiendo el decreto presidencial No.1291, que declara el estado de excepción, donde se establece entre otras medidas que, se restringe la movilidad desde las 20h00 del 23 de abril de 2021 hasta las 23h59 del 20 de mayo de 2021, informamos a la comunidad que, estos son los horarios definidos:

- De lunes a jueves, el toque de queda iniciara a las 20h00 y finalizara a las 05:00;
- Los días viernes, sábados y domingos, se aplicará una restricción de movilidad absoluta en la cual el toque de queda será ininterrumpido e iniciará a las 20h00 del día viernes y finalizará a las 05h00 del día lunes.
- Durante los horarios de toque de queda, el uso de parques, plazas (incluido canchas deportivas) y otros espacios públicos al aire libre, para efecto de reunión, asociación o aglomeración, se encuentran prohibidos.

Para brindar una mayor seguridad en los horarios de toques de queda desde el 23 de abril hasta el 20 de mayo de 2021, las puertas de las garitas operaran de la siguiente manera:

- **GARITA 1:**

**Puerta peatonal. -De lunes a viernes:**

- Esta puerta permanecerá abierta desde las 06:00 hasta las 20:30 horas.

**Puertas vehiculares. - De lunes a viernes:**

- Las cuatro (4) puertas permanecerán abiertas desde las 06h00 hasta las 20h30.
- A partir de 20h30 hasta las 06h00 del día siguiente permanecerán cerradas las cuatro (4) puertas, y será el guardia el que abra la puerta tanto para el ingreso como para la salida de residentes.

### **Desde el viernes a las 20h30 hasta el lunes a las 06h00**

- Se cerrarán las cuatro (4) puertas a partir de las 20:30 hasta las 06h00 del día lunes, y será el guardia el que abra la puerta tanto para el ingreso como para la salida de residentes.

#### **• GARITA 2:**

##### **Puerta peatonal. - De lunes a viernes:**

- Esta puerta permanecerá abierta desde las 06:00 hasta las 20H30.

##### **Puertas vehiculares. - De lunes a viernes:**

- Las puertas permanecerán abiertas desde las 08h00 hasta las 20h30.
- Permanecerán cerradas las puertas a partir de las 20h30 hasta las 08h00 del día siguiente

### **Desde del viernes a las 20h30 hasta el lunes a las 08h00**

- Permanecerán cerradas las puertas.

#### **• GARITA 3:**

##### **Puertas vehiculares. - De lunes a viernes:**

- Las tres (3) puertas permanecerán abiertas desde las 06h00 hasta las 20h30.
- A partir de 20h30 hasta las 06h00 del día siguiente permanecerán cerradas las tres (3) puertas, y será el guardia el que abra la puerta tanto para el ingreso como para la salida.

### **Desde el viernes a las 20h30 hasta el lunes a las 06h00**

- Se cerrarán las tres (3) puertas a partir de las 20:30 hasta las 06h00 del día lunes, y será el guardia el que abra la puerta tanto para el ingreso como para la salida.

El **GHO** no estará habilitado durante las horas de toque de queda.

**Pedimos su colaboración y comprensión si esto generase algún inconveniente.**

23 abril 2021

# COMITÉ PUERTO AZUL